

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**5520** *Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2023.*

Por Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE de 23 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos presentados por las personas aspirantes a los puestos convocados, y publicación de las puntuaciones provisionales y definitivas, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 108 quater de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo establecido en el artículo 11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo relacionados en el anexo a esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13 del anexo I y el 1 del anexo I/A.

Tercero.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 14 de marzo de 2024.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

## ANEXO I

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/1	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN (4379230).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA. O.P. SEPE SEGOVIA.	TÉCNICO/TÉCNICA DE OFICINA PRESTACIONES (2188350).	20	SEGOVIA.	CEDRÓN MARTÍNEZ, RICARDO 3334.	1122	A2
I/2	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (748828).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (748828).	26	MADRID.	BORAGNO GIL, IRENE 8978.	1122	A2
I/3	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5581803).	22	A2 C1	MADRID.					SUPRIMIDA.		
I/4	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5242707).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/5	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5396361).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/6	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	AUXILIAR DE REGISTRO (3800362).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/7	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE GESTIÓN EDIT., DOC. E INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (5314531).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/8	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE GESTIÓN EDIT., DOC. E INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5387824).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/9	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS (2010816).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SUBDIRECCIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DE DIARIOS (5607860).	26	MADRID.	LAS HERAS JIMÉNEZ, DAVID 6480.	1177	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/10	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO WEB (4987255).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS (2010816).	26	MADRID.	PÉRTICA GUERRERO, ÁNGEL IVÁN 2685.	1177	A2
I/11	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2104987).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO WEB (4987255).	26	MADRID.	MUÑOZ ÁÑEZ, VIDAL 5005.	1177	A2
I/12	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. DPTO. DE PROGR., SEGUIM. Y EV. DE LA GEST.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5607864).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/13	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1181960).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/A/1	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL BOE. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5581806).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		